

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 1827.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN MARCOS.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 12', y se oculta á las 5 h. y 48'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 10	70 4.	N.	Despejado
A las 12 del dia....	29, 9, 50.	75 6	NO.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 70.	72 9.	Id.	Idem

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 3 h. 19' mad. § 2.ª Altamar á las 3 h. 36' tard.
1.ª Bajamar á las 9 h. 27' mañ. § 2.ª Bajamar á las 9 h. 45' noch

Aunque publicada ya en esta ciudad, insertamos, para no privar de ella á nuestros lectores, la siguiente:

Despedida que hace la Reyna N. S. de su augusto esposo el Sr. D. Fernando VII, con motivo de su viage á Cataluña el dia 22 de Setiembre de 1827.

¡ A Dios, Fernando, á Dios, nos ha llegado

La hora fatal de la separacion:

Hagamos, pues, con ánimo esforzado.

El sacrificio á nuestra fiel nacion.

Anda, pues su felicidad lo exige:

Calma de los partidos el furor;

Y Dios, que solo nuestra suerte rige,

Vaya contigo como protector.

No son mis lágrimas para rogarte
 Que me ahorres ausencia tan fatal;
 Seria un falso amor el apartarte
 De lo que te ha de dar gloria inmortal.
 Son un tributo á la naturaleza
 Que no se opone á mi conformidad,
 Una señal propia de tristeza
 Y un ruego á Dios por tu felicidad.
 ¿Como se habia de quejar tu Esposa
 Si á tus vasallos vas á socorrer?
 De su sangre una gota es mas preciosa
 Que cuanto llanto pueda yo verter.

Anda tranquilo adonde te encamina
 El amor tan debido á tu nacion;
 Y con la ayuda y proteccion divina
 Obra su bien, y doma la faccion.

Une bajo tu cetro dulce y fuerte
 A los que un falso celo dispersó,
 Y diga toda Cataluña al verte
 El Rey es libre, y como libre obró.

Anda, Fernando, y vuelve coronado
 Con la oliva de pacificador,
 Yo quedo en tanto á este tu pueblo amado
 Por prenda fiel de tu paterno amor.

Quedo rogando al cielo que encamine
 Tus pasos con su santa proteccion,
 Que siempre te sostenga y te ilumine
 Para su gloria, y bien de tu nacion.

El cielo prestará benigno oido
 A las plegarias de una Esposa fiel;
 Conocerá aquel pueblo seducido
 Que la obediencia es el mejor laurel.

Pronto me volverás á ver, Fernando,
 Y con mas paz y mas felicidad
 Con gozo nuestras penas recordando,
 Que a nuestra grey dieron tranquilidad.

Entonces (cuanto á la terrena suerte)
 Quedará solo á nuestro corazón
 Pedir á Dios que sea hasta la muerte
 Esta nuestra última separacion.

*Real orden para que la Policía no exija retribucion por el vino de
 Rentas decimales vendido á la menuda.*

He dado cuenta al Rey N. S. de un expediente instruido en
 la Direccion general de Rentas con motivo de que el Subdele-

3

gado de Policia de Segorbe exige retribucion por el vino de Rentas Decimales vendido á la menuda; y S. M. enterado de todo lo que resulta, conformandose con el parecer de su Consejo de Hacienda, se ha servido declarar, que constituyendo las Rentas Decimales parte de las del Estado, no debe cobrar la Policia retribucion alguna cuando el vino de aquel se venda por menor; y quiere S. M. que el Subdelegado de Policia de Segorbe, y cualquiera otro que se halle en igual caso, devuelvan á la Real Hacienda todas las cantidades que hubiesen exigido por aquel concepto. De Real orden &c. Madrid 11 de Setiembre de 1827.=Luis Lopez Ballesteros.

CONSULADO.=Aviso al Comercio.

Estahdo ya vencido el tercer trimestre de este año sin que se hayan presentado á pagar sus respectivas cuotas por la contribucion del subsidio muchos individuos del comercio de esta plaza, el Real Tribunal del Consulado les señala para verificarlo el término improrrogable de ocho dias contados desde el Lunes 8 del presente mes; pasados los cuales se verá precisado á adoptar las demas medidas que le están ordenadas para realizar dichos cupos. Cadiz 6 de Octubre de 1827.=Prudencio Hernandez Santa Cruz, *secretario*.

REAL LOTERIA MODERNA DE PREMIOS.

El dia 11 del corriente se verificará un sorteo bajo el fondo de 72.000 pfs., valor de 18.000 billetes al precio de cuatro duros en la forma siguiente.=Un premio de 12.000 pfs.; uno de 4.000; dos de 1.000; cinco de 500; once de 400; ochenta de 30; cuatrocientos de 24.=Das aproximaciones de 110 para el anterior y posterior al premio de 12.000: dos id. de 80 para id. id. al de 4.000: cuatro id. de 50 para id. id. á los de 1.000; diez id. de 40 para id. id. á los de 500: veinte y dos id. de 20 para id. id. á los de 400: ciento y sesenta id. de 18 para id. id. á los de 30: ochocientos id. de 16 para id. id. á los de 24.

Habiendo aprobado el Sr. Intendente de Propios de esta Provincia el remate de primer juicio de la renta de cabrateria de esta ciudad por todo el año inmediato, celebrado en la cantidad de 8.500 rvn.; se hace saber de mandato judicial que para el segundo juicio corre el término de los 90 dias que señala la ley para admitir la mejora del cuarteo á la mencionada renta, y que en caso de haberla se celebrará el nuevo remate el dia 2 de Enero proximo, en la casa Capitular. Cadiz y Octubre 3 de 1827.=José Gonzalez.

4
Se ha señalado para el remate de la casa calle de Capuchinos, num. 15, apreciada en 211,269 rvn., la hora de las 12 de la mañana del Martes 9 del corriente, en las casas del Sr. Alcalde Mayor de lo Criminal, calle de la Carne, num. 183. Lo que se avisa al publico para noticia de los licitadores. Cadiz 5 de Octubre de 1827. = *Rafael Salgado de Piña.*

Para Vigo, Marin y Carril. = Polacra goleta *Dolores*, cap. D. Salvador Jimenez; admite carga y pasajeros para los que tiene la mayor comodidad, y saldrá el 20 del corriente Octubre. A D. Agustin de Angueira, calle del Consulado viejo, n. 49.

AVISOS.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprehendidos desde el núm. 1 al 115 ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1821, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesoreria de la espresada Junta.

Quien supiere el paradero de Doña Maria Mendonza y Molto, natural de Ellin, reyno de Murcia se servirá avisarlo en la calle de Candelaria, num. 89.

PLAZA DEL BALON. = Se verificará hoy un capeo de cuatro becerros herales embolados, de los cuales dos serán de D. Manuel Masias, del Puerto de Santa Maria, con divisa rosa, y los dos restantes de D. Francisco Moguer, de Medina Sidonia, con blanca. = Serán lidiados por los aficionados que gusten y picados por Bartolomé Garcia (a) el Jorobado, Juan Perez (a) el Tiñoso, y José Gutierrez (a) Cachucha, y banderilleados por los mismos. = Concluyendo la funcion con varios fuegos artificiales, empezando por cohetes, voladores, ruedas, el candelero chinesco y una gran ESTRELLA, la que se transformará en un vistoso laberinto y concluirá con una luz que quedará la plaza como si fuera en medio del dia. = A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. = *El huérfano y el asesino ó el valle del Torrente* (comedia en 3 actos). = *Boleras.* = *El gozo cayó en el pozo* (sainete). = A las 4.

Tebaldo é Isolina (ópera heroica en dos actos, música del caballero Morlacchi, exornada segun previene su argumento.) = A las 7½.

El argumento de dicha ópera se hallará de venta en el despacho de billetes al precio de 4 rvn. = En el mismo despacho se halla de venta el Epitome de la vida de Rossini.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.